

# El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N. 261.

MADRID, LUNES 18 DE JULIO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS

Presol de suscripción  
PARA MADRID, LAS PROVINCIAS Y  
ESTRANJERO, franco de porte.  
Por un mes ..... 80 rs. vn  
tres meses ..... 240  
seis meses ..... 480  
un año ..... 960

Se suscribe en Madrid  
En el despacho de suscripción de  
CARRERAS, N.º 31.  
En las Provincias.  
En las Administraciones de Correos.

## ANUNCIO.

LA SOCIEDAD BRITANICA Y ESTRANJERA PARA LA NAVEGACION POR VAPORES, ha dispuesto que sus dos muy veloces buques de vapor

EL TRANSIT, capitán Perkins Wrighton, y EL CALPE, capitán Thomas King, que hasta ahora solo han transitado entre Londres y Gibraltar, estendan su línea a Málaga. En su consecuencia, dichos dos vapores tocarán alternativamente en este puerto cada tres semanas, de donde serán despachados admitiendo pasajeros, de hallarán las mejores comodidades para GIBRALTAR, CÁDIZ, LISBOA, FALMOUTH y LONDRES, tocando en OPORTO, si el tiempo lo permite.

Los precios de pasaje desde MALAGA incluyendo la comida, en las dos cámaras, con vino en la principal, son:

Cámara principal.	Id. de proa.	Sobre cubierta.
PARA GIBRALTAR. Pfs. 8.	Pfs. 5.	Pfs. 3.
» CÁDIZ..... » 16.	» 10.	» 6.
» LISBOA..... » 41.	» 31.	» 19.
» FALMOUTH.. » 90.	» 65.	» 39.
» LONDRES..... » 100.	» 75.	» 45.

Los niños de menos de 10 años de edad pagarán solo la mitad. Por billetes de pasaje se acudirán a los consignatarios.

Sobre fletes de frutos u otros efectos, que no se admitirán a bordo sin orden de los consignatarios, se hará un convenio particular con los mismos.

Del 22 al 25 del corriente llegará el CALPE, capitán Thomas King.

Málaga 7 de julio.

Los agentes de la sociedad,  
GUILLERMO y MATHIAS HUELIN.  
Alameda de los Tristes.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Real decreto.

Como la inscripción ó lema, que según mi real decreto de 23 de junio último debe llevar la condecoración concedida por el mismo á los individuos que pertenecieron á la Milicia nacional voluntaria de Madrid y acompañaron al gobierno constitucional á Cádiz en 1823, no sea aplicable á aquellos á quienes en consecuencia del art. 4.º del mismo real decreto y por servicios hechos en otros puntos tuviere yo a bien conceder el uso de la citada gracia; he venido en mandar, en nombre de mi augusta hija la Reina Doña ISABEL II, que los individuos y cuerpos de Milicia nacional no pertenecientes á la de Madrid que acompañaron al gobierno constitucional á Cádiz en 1823, á quienes yo concediere el uso del distintivo acordado para esta, lo lleven igual á él en todo, menos en el letrero, que será en su anverso ISABEL II á la Milicia nacional de 1823; y en el reverso Patriótico y Lealtad. Tendréis entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En el real sitio de S. Ildefonso á 14 de julio de 1836.—Al duque de Rivas.

## PARTE

Recibido en la primera secretaría del Despacho de Estado

El cónsul de S. M. en Bayona con fecha 11 del corriente ha comunicado á esta primera secretaría del Despacho que en la mañana del día 8 se divisaron algunas columnas de tropas inglesas por la ermita de Guadalupe sobre Fuenterrabía, y por la parte de la mar varios vapores y trincaduras, debiendo inferirse de estos movimientos que el general Evans tenía intención de atacar á Fuenterrabía é Iru.

Con la misma fecha continúa manifestando que á las dos y cuarto hizo explosión á 50 pasos del fuerte de Bidasoa una máquina infernal destinada sin duda á hacer volar el indicado fuerte, dentro del cual y sobre e puente cayeron pedazos de cuerda y fierros, que sin duda sujetaban la máquina; y cantidad considerable de azufre, que debía servir para incendiar el reducto y la cabeza del puente. En una salida hecha por el valiente Iturriza se encontraron porción de escalas, hachas y zapapicos, desinados probablemente para el asalto del fuerte, á cuyo efecto se habían reunido á sus inmediaciones las tropas de Fuenterrabía é Iru.

Durante la noche y esta mañana ha habido de una y otra parte un fuego vivo de artillería y fusilería. En la salida del fuerte se vieron cuatro muertos, entre ellos uno que parecía gefe, y el enemigo en su retirada se llevó varios heridos.

La explosión de la máquina infernal antes de tiempo, no solo ha hecho inútiles sus efectos, sino que obligó al enemigo á renunciar á su proyecto de asalto. Hoy mismo se proponía el comandante Iturriza hacer otra salida con el objeto de destruir una casa que está á 50 pasos del fuerte, y que estorba los fuegos de este. Tan pronto como reciba el parte circunstanciado de este suceso me apresuraré á trasladarlo á V. E. Dios etc.—Mateo Duzou.

P. D. En este momento que son las cinco de la tarde, avisan que nuestras tropas se apoderaron de Fuenterrabía, en donde el fuego de los vapores quemó alguna casa.

## PARTE

Recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier D. Santos Allende, encargado del mando militar de la Corona, con fecha 9 del corriente remite el parte siguiente.

Excmo. Sr.: De los partes recibidos en esta capitania general resulta que la columna del capitán D. Manuel Martínez, que salió de Santiago en combinación con otra del provincial de Monterey, su fuerza de 70 hombres á las órdenes del teniente del mismo D. Baltasar Carballal, recorrieron varias parroquias en persecución de los facciosos, habiendo logrado el día 1.º del actual, 14 aprehendidos, la mayor parte espías y cómplices en robos, como

resulta de las causas contra ellos formadas, dos caballerías y algunos ganados.

Que el día 2 del mismo presentaron en la comandancia militar de Santiago los habitantes de las parroquias de Bando 3 facciosos que lograron capturar sin armas que palos á pesar de llevarlos aquellos de fuego para defenderse, y cuyos facciosos fueron fusilados el día 3 en dicha ciudad.

Que el 4 los habitantes de Santa María de Gaster presentaron en la misma al de caballería Angel Ferreiro (a) el escribano, con caballo y fusil, el cual sufrió igual suerte que los tres indicados; y lo mismo en el lugar de Canedo; otro tambien de caballería llamado José Cerejo, muy conocido en el pais por haber intentado matar después de aprehendido al cabo de Monterey Pedro de Noboa.

Que el comandante de la segunda columna de operaciones D. Gregorio Fernandez, después de haber fusilado por la espalda al famoso ladrón, asesino y faccioso Agustín Lopez, de la parroquia de Piloño, y terrorista de aquella comarca, procedente de la gavilla del asesino Lopez, se dirigió á la de Carbia en persecución de los restos de la de Silva y 12 de la de dicho Lopez que se habían unido hacia Ollares, donde suelen guarecerse, los que huyeron despavoridos, cojiéndoles dos yeguas y un caballo; y que aterrados los enemigos con los ejemplares que observan, y activa persecución que se les hace, corren precipitados á Lalín á acogerse al indulto como lo verificaron el 8 del día 3.

Tambien resulta que de las batidas efectuadas por la columna de operaciones de Lalín del 27 al 30 del mes próximo pasado, la muerte de 8 facciosos en el acto de su aprehension, haber cojido 9 yeguas y siete armas de fuego; y acogiéndose al indulto 7 facciosos, 3 de la gavilla de Silva y 2 de la de Villaverde, entre ellos el cura de la Raiba, que haviendo 29 días se habia unido á la horda del primero.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para que tenga la bondad de elevarlo al de S. M. la Reina Gobernadora.

## Teatro de la Guerra.

EXTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del Centinela de los Pirineos del 12.)

Nos escriben de la frontera de Guipúzcoa con fecha del 11.

A las dos de la mañana de la noche pasada llevaron los carlistas una especie de máquina infernal cerca del fuerte del Bidasoa y la colocaron en el foso. Era una enorme bomba provista de una mecha.

Los de la Reina empujaron inmediatamente contra los carlistas un vivo fuego de fusilería, arrojándoles con sus dos piezas 26 balas.

La máquina no tardó en reventar, y cuando se oyó el ruido de la explosión, que rompió algunos vidrios en Behovia, se creía que hubiera causado muchos estragos; pero no hizo mas que remover algo la tierra, haciendo al mismo tiempo una salida la guarnición. Los agresores se retiraron precipitadamente, dejando en el camino cuatro muertos, los restos de su máquina y tres ó cuatro escalas. Esta última circunstancia ha hecho creer que pensaban dar el asalto al fuerte.

La guarnición ha consumido mas de 3000 cartuchos.

Los ingleses se presentaron á las ocho de la mañana en la altura de Esquibel. Se asegura que quisieron apoderarse de Fuenterrabía é Iru. En la embocadura del Bidasoa se han presentado algunos barcos de vapor con unas cuantas trincaduras.

Se asegura que el brigadier Sopena, que mandaba la segunda brigada carlista de Alava, va á ser juzgado por un consejo de guerra, de órden del general Villareal, por haber desistido del sitio de Penacerrada en el mismo momento en que iba á rendirse la guarnición.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Guardia Nacional.)

Ha llegado á Perpiñan N. Noguera, titulado gefe de estado mayor de la gavilla de Brujó, llevando consigo tres arrobos de oro bien pesados en la aduana, fruto de sus rapinas, desde que volvió á España. Este honrado y cristiano gefe entró en Francia con el conde España, se fugó después y se metió en España, como lo hace todo el que tiene buena voluntad. Dice que Brujó está cansado de la guerra, se ha separado del mando, y desea pasar á Francia. Tal vez comparecerá á partirse los robos con Noguera que ha entrado con una arrogante mula, á no ser que Brujó comparezca en otra todavía mas cargada. Tambien Zorrilla se ha quitado los bigotes, y anda algunas veces disfrazado entre los suyos, con síntomas de escaparse: regularmente tendrá ya hecha su pacotilla. El gobernador de Figueras ha encargado la mayor vigilancia á los Nacionales de los pueblos fronterizos. Si este sistema de propiedad entrará en los principios de los legitimistas?

(Del mismo.)

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado mayor.—Seccion central.

CIRCULARES.

Por medio del examen de distintas causas falladas en los consejos de guerra correccionales establecidos con mi circular de 14 de enero último, he podido enterarme de que en el progreso de la sustanciación de las causas contra reos aprehendidos por haber pertenecido á la facción rebelde se han omitido las investigaciones convenientes al efecto de comprobar, si aquellos durante su rebeldía han cometido los excesos de asesinato, incendio, robo u otra especie de insulto contra las seguridades individual y domiciliar del ciudadano pacífico; resultando de esta omisión el que tan enormes delitos queden sin el competente castigo, pues indistintamente se destina á dichos reos al servicio de las armas en Ultramar con arreglo al Real decreto de 21 de enero de 1834.

Señalante impunidad contribuye eficazmente al aumento y repetición de aquellos crímenes, y la ferocidad de los asesinos y salteadores que devastan el pais es tanto mayor, cuanto fundada su esperanza de que podrán encubrir la perversidad y fiera de

su conducta con el negro velo de la traición, que debe hacerla mas detestable.

Desearo que desaparecieran tales abusos, perjudiciales á la recta administración de justicia y al restablecimiento de la pública tranquilidad, se serviría V. S. dar á conocer al Sr. presidente, vocales, fiscales y asesor del consejo de guerra del corregimiento de su cargo, que en el curso de las causas se procure la posible justificación de los crímenes, que ídem del de rebeldía hayan cometido los reos mientras permanecieron en aquella, imponiéndoseles toda la severidad del castigo que prescriben las leyes, de forma que la vindicta pública quede satisfecha cual lo exigen las circunstancias del pais y el decoro del gobierno, que no reconozca en esas bandas de malvados que devastan el principado otro carácter que el que les imprime la índole y ferocidad de sus proceder.

Decido como lo estoy á restablecer con prontitud el sosiego público, no menos que á remover toda especie de motivo que pueda alterarlo en adelante, espero del celo que V. S. tiene acreditado para el mejor servicio de S. M. y de la patria que procurará con esmero el exterminio de las pequeñas gavillas que divaguen por el distrito de su cargo, á cuyo fin adoptará las medidas que estime mas oportunas, promoviendo el buen espíritu de los pueblos, y combinando útiles proyectos para su reciproca protección, llamando V. S. á su presencia á las justicias y demas personas que mas influyan en la opinión de aquellos, visitándolos para eliminar todo espíritu de disension, y castigando á los que ó por conviviencia con los enemigos, ó por efecto de notable apatía, permiten que sus personas y propiedades sirvan para auxiliar la infame causa de la rebelión y á sus pérdidas sectarios.

Para que yo pueda apreciar debidamente los servicios que se presten en obsequio de la completa pacificación del pais, me dará V. S. en el primer día de cada mes un parte exacto y bien circunstanciado de cuanto se haya hecho durante el anterior para el logro de tan interesante objeto; expresando el número de delinquentes que se hayan capturado, mejoras obtenidas, proyectos de defensa comun que se hayan puesto en resorte, y estado en que quede el distrito de su cargo en la fecha del parte.

Ultimamente dispondrá V. S. que se ejerza la mas rigida vigilancia sobre la conducta y proceder de los que, habiéndose separado de las filas rebeldes, han obtenido indulto de su delito, y permanecen tranquilos en el seno de sus familias. Aunque no deben ser molestados por sus pasados extravíos, de ninguna suerte empero se les permitirá que conserven arma alguna en su poder, ni mantengan entre sí sospechosas relaciones, y si fuese posible, precisárselos á que comprueben la sinceridad de su arrepentimiento con algun servicio positivo en favor de la causa Nacional, como el hacer descubrimientos de importancia, contribuir á la captura de los que fueron sus caudillos, señalar los lugares que les sirvieran de guarida, ó otros de igual interés; queda V. S. en el encargo de procurar que no se malogren tales resultados, antes sí en el de hacer de aquellos medios el uso mas conveniente para el recobro y sucesiva consolidación de la tranquilidad.

Considero ocioso recordar que en la aplicación de las medidas que acabo de establecer, de ninguna suerte quiero que se cause la menor alteración de las leyes, ni se ofendan las inspiraciones de la justicia. La marcha de un gobierno libre, al mismo tiempo que firme y vigorosa, debe ser franca y legal, de forma que nunca se resentian la seguridad y derechos legítimos de los ciudadanos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 4 de julio de 1836.—Francisco Espoz y Mina.

Ha llegado con sentimiento á mi noticia que á pesar de las repetidas providencias que se han dado para contener y castigar cualesquiera excesos que se cometan por la fuerza pública de todas clases destinada á la persecución de los rebeldes, no se ha podido de ellas conseguir todo el favorable resultado que me prometia, pues son harto frecuentes las quejas que se me producen por personas y corporaciones, cuyo buen celo en favor de la tranquilidad del pais y de la causa que defendemos no pueden serme dudosos. A fin pues de poner eficaz remedio á tales demasías, que con atraso de la pacificación redundan en descrédito del gobierno y de la misma fuerza que defiende las leyes y la libertad, se observarán invariablemente las disposiciones siguientes:

Luego de haberse cometido por cualquiera cuerpo, partida ó individuo, ya sea del ejército ó cuerpos francos ó de la Guardia Nacional algun exceso contra los ayuntamientos, funcionarios locales, vecinos de los pueblos, sus haciendas y propiedades, el hállo á el que ejerza sus funciones, remitirá cuantas noticias sean conducentes á justificar la gravedad del exceso, perjuicios causados en su razon, y autores y cómplices del mismo, y extendiendo un parte bien detallado y circunstanciado, lo remitirá al gobernador del partido con otra copia igual al gefe de la brigada á que pertenecian los agresores.

Recibido dicho parte por el gefe de la brigada ó columna, dispondrá que los reos siendo del ejército, sean sin demora sumariados y con brevedad juzgados por el consejo de la guerra ordinario de sus cuerpos con arreglo á ordenanza. Si empero perteneciesen á cuerpos francos ó á la Guardia Nacional, se pondrán inmediatamente á disposición del gobernador del partido, para que previa la formación de causa por otro de los fiscales del consejo correccionales, sufran el castigo correspondiente á la gravedad de su delito.

Cuando alguna partida de la fuerza pública de todas clases pase á los pueblos á desempeñar comisiones del Real servicio, el que la mande deberá acreditar la buena conducta que haya observado y hecho observar á sus subordinados por medio de la contenta que deberá obtener de la justicia de dichos pueblos, espresiva de no haber causado la menor inquietud y queja: conforme así lo dispone el artículo 18 del tratado 1.º tit. 4.º de las reales ordenanzas.

Los gobernadores de los partidos, ademas de las noticias que adquieran por los partes que les pascen las justicias, deberán emplear todo el celo que les distingue para averiguar los excesos que se cometan en el distrito de su cargo, adoptando las medidas mas prontas y eficaces, así para prevenir que se repitan, como para el castigo de sus autores y cómplices; pues en el concepto de funcionarios de un gobierno liberal é ilustrado, no podrán menos de hacer que solo impren las leyes, y que la seguridad individual y domiciliar del ciudadano quede pue-

ta á cubierto y sólidamente protegida contra injustas agresiones.

Todos los gefes que manden fuerza pública de cualquier clase que sea, quedan sugetos á la responsabilidad de los desórdenes que esta co. eta, cual les será irremisiblemente exigida con arreglo á los artículos 20 y 26 del tratado 2.º, tit. 5.º de las predichas reales ordenanzas.

Las justicias de los p. eblos y gefes de la Guardia Nacional procederán al arresto de los culpables, prestando eficaz auxilio al vecino pacífico que se lo reclame, remitiendo inmediatamente á aquellos á disposición de sus respectivos superiores para que sufran el debido castigo conforme queda ordenado.

Esta circular se comunicará á todos los señores gobernadores, gefes de la fuerza pública y demas á quienes incumba su cumplimiento, dándose puntual aviso de haberla recibido para los efectos convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 4 de julio de 1836.—Francisco Espoz y Mina.

El comandante general de la 4.ª brigada, coronel del regimiento de infantería cazadores del Rey 1.º ligero D. José del Pozo, desde el campo de Graus del Pinell con fecha 4 del actual dice al Excmo. señor general en gefe lo que sigue:

Excmo. Sr.: Después de once horas de marcha en el día de ayer llegué á Solsona, donde sabiendo el punto que ocupaban las facciones reunidas del Ros, hijos de Borges y Bep del Oli en número de 900 hombres, sin mas que dar un descanso de cuatro horas á la tropa, hice movimiento á la una de la mañana, y los ataqué en las posiciones de Llobera. Se les han cogido caballos, lanzas y otros efectos; han muerto bastantes, en especial de caballería.

Daré á V. E. parte detallada cuando me lo permita el tiempo. Vuelvo á Solsona con el objeto de dejar un oficial de caballería herido gravemente y dos soldados, como tambien para tomar noticias, y seguir la persecución.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 7 de julio de 1836.—Laureano Sanz.

(Del mismo.)

Batallon de Zapadores bomberos de la Guardia Nacional de Barcelona.

Participo á V. S. como teniendo noticia que esta tarde estaban divagando unas partidas de facciosos por estos alrededores, serian como las cinco de la tarde, que observé habian puesto un centinela en la altura inmediata á la casa de Regás, y que subia y bajaba alguna gente, mande subir á los individuos que se han acogido al indulto como á prácticos del terreno, y conocidos que son de los ladrones para ver si podian adquirir noticias de cuanto gente habia y qué clase de facción era, y que se llevasen las armas para dicho reconocimiento; pues sabe V. S. que desde que se han presentado me he valido de ellos para todas las salidas, y me han servido de mucha utilidad. Llegaron con su descubierta hasta mas arriba de casa Merla cerca del pueblo de Masanas, tres cuartos de hora distantes de esta plaza en donde empezaron el tirote, y á perseguir los facciosos que audian de varias direcciones para ver de poderlos alcanzar y cortarles su retirada. En su vista mandé tocar llamada y reunir toda la fuerza sobrante de servicio de la segunda compañía destacada en esta villa, y salí inmediatamente con el teniente D. Manuel Góteras y subteniente don Manuel Torrens y 40 voluntarios zapadores para protegerlos, tomando la direccion de casa Payret, término de Masanas á tiro de fusil de la plaza, y antes de llegar empezaron á romper el fuego, mandé salir una guerrilla de 8 voluntarios á reunirse con los 6 indultados todos á las órdenes del cabo segundo Narciso Olibet con las debidas instrucciones para que formasen la guerrilla de la derecha; viendo la tenacidad me fue preciso reforzar con 6 hombres la guerrilla, y entonces mandé se dividiese la mitad; la izquierda por sugestarme el terreno, adelantándose yo con el resto de la fuerza aumentaron ellos sus fuerzas y me hacian un fuego muy sostenido; reforcé mas las guerrillas marchando con ellas, dejando 20 hombres al mando del subteniente D. Manuel Torrens que componia la reserva, y venir á corta distancia protegiendo el movimiento: mandé adelantarse las guerrillas y se apartaron los enemigos en la casa Valentí, en donde ya habian repugnado una grande parte de sus fuerzas; en esta situacion, y espermentando un vivo fuego, y viendo que les subian los pelotones á reforzar, siéndome imposible la retirada por estar ellos en posicion muy ventajosa, mandé al subteniente D. Manuel Torrens que se encargase de la guerrilla de la derecha y no titubé un momento en reunir parte de la guerrilla de la izquierda que mandaba D. Manuel Góteras, poniéndome á la cabeza mande tocar ataque cargándoles á la bayoneta, haciendo otro tanto las guerrillas de derecha é izquierda, y los desalojé de la casa y sierra del Forn y Valentí, emprendieron su retirada cuando del castillo dirigieron dos granadas, y fue cuando retiraron á paso acelerado. Luego de haberme posesionado de dicha altura, vi que se hacian firmes en la sierra de casa Dayna, en donde vi se reunia toda la fuerza que constaba de 200 hombres, al mando de los cabecillas Mallorca, Feliu y Minguet, mandé por mitades mi fuerza tirar cuatro descargas y se retiraron á Masanas, no adelanté mas por habernos alcanzado la noche: V. S. habrá sido espectador de cuanto llevo dicho, son las nueve y media de la noche que acabo de llegar con la fuerza, teniendo el sentimiento de manifestar á V. S. que me han muerto un zapador llamado Francisco Mercader, condecorado con la cruz de Isabel II, y una pequeña contusion á la nariz del voluntario de la misma arma Antonio Llubá, á mas de haberle tocado una bala á la canana que le ha aplastado las balas dentro los cañones de la mism. La pérdida de los enemigos he visto que retiraban cinco, y según noticias es de dos muertos y cinco heridos. Lo digo á V. S. para que lo eleve á conocimiento del Excmo. señor capitán general de este ejército y principado.

Todos los individuos de mi mando se han comportado como héroes y á mi satisfacción, así como los indultados que por ser prácticos del terreno me han servido de mucha utilidad, y en particular Antich, batiéndose tambien como leones. Dios guarde á V. muchos años. Hostalrich 29 de julio de 1836. VICENTE ZULUETA.

En un vapor francés han llegado hoy á este puerto la esposa é hijo de D. Manuel Godoy, príncipe de la paz. Parece son procedentes de Roma, y pasan á Valencia.

Se ha sabido que por fin llegarán en el Palear los tres millones tanto tiempo hace esperados. Aunque para las necesidades de Cataluña son remedio para pocos dias, vale mas algo que nada.

(Del Diario de Sevilla.)

Placer nos causa cuando vemos que se procede con acierto en la eleccion de personas para los destinos de alguna importancia, por el convencimiento que es una de las bases en que estriba nuestra pronta y apetecida regeneración política. No podemos menos de celebrar los nombramientos de D. Hipólito de Silva y D. Antonio de Arroyal para primero y segundo comandante de carabineros de real Hacienda de esta provincia; pues en el primero reconocemos un patriota de caracter decidido, de probidad y de notoria adhesión por el sistema de las luces; y en el último, que tambien reúne tan bellas circunstancias, notamos uno de los liberales que mas padecieron en la fatal década de persecucion. Ninguna duda tenemos de que ambos como militares que han estudiado en la escuela del honor, y que tantas pruebas tienen dadas de poseer esta virtud, corresponsarán á la confianza que de ellos se ha hecho, mejorando el importante ramo de las rentas del Estado, abandonado por desgracia y por efecto de los muchos cambios y vicisitudes: esperando que muy en breve se reconozca la ventajosa de haber puesto para garantizarlas á personas de integridad.

## ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA

DEL EJERCITO.

Muchas reflexiones, y todas bien tristes por cierto, sugiere la simple lectura de la alusion que insertamos en nuestro número de ayer, dirigida el 6 del corriente al ejército del Norte por su digno caudillo. No nos sorprende, nos indigna, sí, el deplorable motivo que le ha obligado á publicar. Para pocos era ya un misterio la existencia, que el citado documento revela, de una trama liberticida fraguada por los satélites del despotismo con el fin de introducir en las filas leales la confusion y el desórden. Cuando otros datos no hubiera habido para sospecharla, ¿cómo podia dejar de traslucirse tan infame plan, al través del velo sagrado con que se intentaba encubrirlo, cuando todos los dias veíamos á muchos patriotas ocupados en esparcir rumores alarmantes, anunciando derrotas é insurrecciones? Imposible parece que hasta tal punto que la ambición ó el espíritu de partido; pero ello es cierto: ¡oh! no lo fuese tanto! que muchos de los que se proclaman defensores exclusivos de la libertad, muchos de los que tienen efectivamente identificada con la suerte de ella la suya propia, alucinados unos y vendidos otros al bando faático, trabajan con grande ahinco, con un afán y una constancia infatigables, por labrar su ruina y la de la patria. No les basta que en el interior de los pueblos arda la tea fatal de la discordia: aun les parece poco que, merced á sus viles intrigas y á sus oscuros manejos, estén haciéndose la mas cruda guerra los buenos ciudadanos, cuyos esfuerzos debieran dirigirse de consuno contra el enemigo comun. Es preciso que esa funesta division cumda cual peste morferá por todas partes; es preciso que penetre hasta en lo mas sagrado; es preciso, en fin, que de punto se haber invadido el hogar doméstico y turbado la paz de las familias; se introduzca en el ejército tambun, y rela, e la disciplina y acabe para siempre con la subordinación.

Sus criminales esfuerzos nada tienen de estranos: son, por el contrario, bien naturales. La experiencia les ha enseñado ya á sacar patuco de nuestros errores, de nuestros frecuentes y casi incomprensibles extravíos. Lo que no puede menos de sorprender á cualquiera, es el fatal alucinamiento de muchos honrados y buenos liberales, para quienes parece de todo punto inútiles las duras lecciones de esa misma experiencia. ¿Tan lejos está, por ventura el aciago año 23, que haya podido borrarse de nuestra imaginación la infame memoria de los sucesos que entonces presenciáramos? ¿A qué debieron aquel ominoso y sangriento triunfo los enemigos de la libertad, sino á la discordia y á las aberraciones de sus mismos defensores? ¿Y aun lo hemos escarmentado? ¿Fué de haber todavia quien trabajase de buena fe por reproducir escenas mas tristes, sin duda, y mas fecundas en crímenes y en horrores?—M. P. H.

(La Ley.)

¿Qué es lo que primeramente pedirá la nacion á sus mandatarios? El restablecimiento de la paz pública. Y si el no conseguirlo proviene de perjudiciales mezquinas, de pugnas de nombres propios, ¿qué merecerán los agentes de semejantes pacifidades? ¿Y pueden imaginarse que conservarian el aprecio de sus compatriotas y que quedarian impunes sus rencillas y sus desaciertos? No; positivamente no. La nacion ha aprendido de mucho; las nombradas antiguas caen al peso del tiempo; las que se levantarán se avanzan llenas de vigor y de lozanía; ya no será el choque precisamente entre serviles y liberales; otra será su índole, otra su direccion, otros serán sus fines. Y porque si lo creemos y así lo esperamos, contamos con tener patria y con tener libertades. Si no, puede ser que nos meta el desaliento y que pidiéramos lo último que hay que perder, la esperanza.—M. C.

(Revista.)

## CRONICA ELECTORAL.

LERIDA 14 de julio.

Ayer fue el dia en que en una misma hora empezó en toda España la eleccion de diputados á Cortes. En el distrito de esta capital se efectuó y si, le hoy sin tropiezo, á pesar de que algunos pasquines fijados sobre las listas de electores espuestas al público, obligaron por medida preventiva á que algunas patrullas de infantería y caballería recorrieran las calles de la ciudad. Reunióse la junta electoral el 12 al anochecer, y el Sr. gobernador civil en elocuyente y patriótico discurso invitó á los electores á que al dar su voto considerasen únicamente el bien de la patria. A las ocho de la mañana de ayer se reunieron otra vez los electores en la casa consistorial.

rial, y empezó la votación para presidente y secretarías escrutadores. Presentáronse desde luego dos partidos, dirigidos ambos por personas de inteligencia, influencia y amestradas en el arte de arrastrar las voluntades: mas ya en la elección de presidente y secretarías quedó derrotado el bando estacionario, y triunfó el del progreso por mayoría considerable de votos. Fueron pues nombrados:

**Presidente.**  
D. Cayetano Puig, individuo de la diputación provincial, por 93 votos, en oposición con D. Joaquín Mensa, alcalde de la ciudad, que reunió 27, y otros que los tuvieron en menor número.

**Secretarías.**  
D. Manuel Fuster Arnaldo, por 116 votos.  
D. Juan Gras, por 96.  
D. Juan Benosa, por 89.  
D. Jaime Nadal, por 62.

Al ver este resultado de la votación ya se dejó conocer que los diputados serían progresistas, pues que la mayoría de los votantes no había querido la mesa estacionaria. A las doce empezó la votación, y se invitó á los electores de la ciudad á que permitiesen recibir antes de sus votos, los de los forasteros, para que pudiesen restituírse á sus casas inmediatamente: reinando en esta parte buena armonía, se acordó generalmente á esta invitación y comenzó seriamente el acto.

Votaron 200 electores, y el resultado fue el siguiente.

D. Luis Sagón 53 votos.  
D. Mateo Estany 52.  
D. Praxedo M. de S. 51.  
D. Joaquín Mensa 13.  
D. Mariano Válor y Arleta 8.  
D. Ramón de Ciscar 9.  
D. Joaquín Fleix 3.  
D. Francisco de Olivart 1.  
D. Cayetano Puig id.  
D. José Nouet id.  
El general Bellido id.  
D. Mateo Cotau id.  
D. Miguel Nadal id.  
D. Rafael Nadal id.  
D. Antonio de Queraltó id.  
D. Cayetano Codina id.

A la hora que esto escribimos, no sabemos aun el resultado de la votación de hoy, ni el número de votantes; no dudamos empero que la mayoría de los sufragios estará por los tres primeros de ayer, pues la opinión en su favor se halla ya muy pronunciada. Esta noche última ha entrado el señor gobernador militar, comandante general de la provincia: regresa de sus expediciones contra los rebeldes, y creemos que volverá á marchar luego.

B. L. M. de V. su más atento y seguro servidor,  
GUILLERMO F. LOPEZ DE AILLON.

### BARBASTRO 12 de julio.

A pesar del celo de la diputación provincial de esta provincia en remitir á los pueblos con la mayor prontitud las listas electorales, con el objeto de preparar con anticipación la opinión de los electores, no habíamos tenido el gusto de saber los que serían designados hasta hoy, que reunidas las personas más notables de esta ciudad y otros pueblos en bastante número, acordaron nombrar casi por unanimidad los candidatos siguientes:

1.º D. Alejandro Oliván, subsecretario del ministerio del Interior y exprocurador de la última legislatura.

2.º D. José Queraltó, abogado de Tamarite, diputado provincial y exprocurador de la legislación anterior.

3.º D. Pablo Salum y Palacín, rico propietario y del comercio de esta ciudad, comandante de su Milicia Urbana en 1834 y 35.

D. Pablo Heredia de Graus, procurador en 1834.

La elección de estos cuatro patriotas, bien conocidos por sus talentos, honrada é independiente, contribuirán á consolidar el sistema constitucional de nuestra desventurada nación, y evitarán en todos tiempos con la firmeza de carácter que les es propia, las bullangas y escisiones que tanto odian los habitantes del alto Aragón.

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche:

Después de una sinfonia se volverá á poner en escena la comedia en dos actos, original de Scribe, y traducida por D. Ventura de la Vega: cuyo título es

**HACERSE AMAR CON PELUCA ó EL VIEJO DE 25 AÑOS.**

Intermedio de Baile Nacional; y terminará la función con la pieza en un acto titulada

**LOS MARIDOS SOLTEROS.**

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES DE LAS PROVINCIAS.

Los señores suscritores á EL ESPAÑOL cuya suscripción concluye al fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en las respectivas administraciones de correos del pueblo de su residencia si desean que no se les interrumpa el envío del periódico.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

H. O'AS	TEMP. TERM.	HUM. MET.	WIND.	WIND D.	ATMOSFERA
7 de la m.	20.0	46 p. 41.	48 gr.	Nordeste.	Despejado.
1 de la t.	27.0	46 p. 41.	38 gr.	Nordeste.	Despejado.
3 de la t.	31.0	46 p. 41.	12 gr.	Nordeste.	Despejado.

### EFECTOS ASTRONÓMICOS.

**EL SOL.**  
Sale á las 4 y 45. Se pone á las 7 y 13.

**EL 3 DE LA LUNA.**  
Sale á las 9 y 55 m. de la m. Se pone á las 11 y 2 m. de la m.

La impresión de nuestra edición de Madrid terminó ayer á las seis.

## EL ESPAÑOL.

MADRID.  
LUNES 18 DE JULIO.

Como nuestra oposición al Sr. MENDIZABAL ha nacido de la íntima persuasión en que estamos de que no ha cumplido una sola de las ocho promesas que hizo en su célebre programa de 14 de setiembre de que ha aniquilado la Hacienda, devorando los recursos del porvenir, y ha sepultado en un abismo el crédito español, faltando á la religión

dad con que deben respetarse los fondos amortizados, y la dotación de la real caja, deberá creerse esta oposición, á medida que la influencia política del ex-ministro se aumente con la proximidad de su entrada en el Estamento de diputados de la nación. Para entonces emplazamos á nuestros lectores; pero antes será conveniente preparar su ánimo, para que á sangre fría y sin espíritu de partido, juzguen al hombre público que presentan ciertos periódicos como el salvador de España.

Mientras que el Sr. MENDIZABAL no se digna rebatir los graves cargos que en nuestro Diario y en la Revista se le han hecho, habremos de tener por fijos los datos que en uno y otro periódico se han publicado; y por consecuencia nos hallamos autorizados para creer, que el silencio del ex-presidente del Consejo nace de falta de medios para justificarse. Mas esto no pasará, ni queremos que pase en nuestros lectores de una presunción, hasta que el gobierno de S. M. presente á las Cortes los documentos oficiales, en que aparezca que el señor MENDIZABAL de propia autoridad y con sigla ha emitido en Londres y París 350 millones de certificaciones de la deuda activa, por cuyo medio ha herido de muerte el crédito español, multiplicando los títulos de la deuda sin conocimiento de los tenedores de nuestros fondos, y contra la expresa prohibición de la ley del voto de confianza. Entonces sabremos este hecho á punto fijo, y veremos como salva su responsabilidad el ex-ministro. Suspendemos nuestro juicio acerca de la emisión de los títulos de la deuda en la Real caja (que según dice la Revista Española) se han vuelto á la circulación entregándolos á los asentistas de Madrid á bajos precios; pero nos inclinamos á creer que así habiendo, ya por un hecho de esta importancia (que en nuestro concepto envuelve un crimen público) no se afirma sin datos, ya porque esta y no otra debe haber sido la causa de la baja escandalosa del papel consolidado que ha producido la ruina de todos los tenedores de buena fe que no estaban en el secreto de estas emisiones sigilosas de papel que se estaban haciendo. Aprovechemos esta ocasión para persuadir á todos los hombres honrados de todos los partidos con cuánta razón abogamos por la *acusación de los bienes nacionales*, declarándonos en contra de las ventas á papel. Entonces no juzgamos prudente levantar el velo que ocultaba los fundamentos de nuestros temores, sentimos lastimar en lo más mínimo con una imprudencia el crédito del Estado, y creimos hacer un servicio á las naciones, no dejando siquiera traslucir las sospechas, que habíamos concebido contra las ventas. Mas hoy que ya está descubierto el velo, hoy que corre como un hecho cierto, mientras no lo desmienta el señor MENDIZABAL, que se ha revivido el papel amortizado, que se ha violado ese sagrado depósito, hoy será justo y conveniente dar un saludable aviso á los contribuyentes, para que consideren qué sería de ellos si se hubiesen enagenado á papel todos los bienes nacionales, y en vez de amortizar los títulos que diesen los compradores, les hubiese tomado el gobierno con una mano, para emitirlos con otra en la bolsa. Seguramente que el ministro que esto hubiese hecho con toda reserva, habría hallado una mina riquísima para acumular en el tesoro tres ó cuatro mil millones; ¿pero á qué precio? á costa de una inmundicia inaudita, á costa de una insignificante mala fe, á costa de un engaño, á costa de la buena reputación del gobierno, y á costa del infeliz contribuyente que había de pagar perpetuamente los intereses de una deuda inmensa, amortizada solo por apariencia, con los bienes nacionales. ¿Qué será del crédito de España si se llega á quedar sin este inmenso patrimonio de las herencias de los conventos, y soportando para siempre los réditos de esta misma deuda que se intenta amortizar, y teniendo que pagar además las pensiones de los frailes y monjas? Pues eso es cabalmente lo que sucederá vendiéndose los bienes á papel consolidado y emitiéndose el papel al día siguiente en la bolsa. Abran los ojos los que todavía estén ciegos y obstinados respecto al sistema destructor que ha seguido el ministerio del programa en punto á crédito, y contemplan con ánimo tranquilo el triste cuadro en que ha dejado la hacienda el jefe de ese gabinete. No está lejos el día en que se presentarán á las Cortes las cuentas de la casa de CARBONELL de Londres, y se asombrarán los diputados de la nación de ver la exorbitancia de las partidas de data. A unos 3,000 reales sale aquí cada montura inglesa de mala calidad, que en España no habría costado 500 rs.: á 37 rs. cada par de zapatos (y no borceguis), que aquí no cuestan la mitad. En 150,000 viene valorado el flete de cada buque de 300 toneladas, que solamente debía costar 30,000 rs., y á un 30 por 100 sube el quebranto á que se han negociado las letras del gobierno español sobre la Habana, Filipinas y Puerto-Rico. Si así se han despilarrado las rentas del tesoro, la sangre de los pueblos, ¿qué extraño es que á toda costa se negase aquel ministerio á rendir cuentas y á manifestar públicamente la situación del Erario? Escúsanse sin embargo los partidarios de aquel gabinete con que el ministerio TORRENO debe asimismo rendir los suyos. ¿Y quien le ha negado? Nosotros las hemos reclamado todas, todas desde la muerte del rey; pero es mala escuela la que da el Eco de que en ocho días no pudo rendir cuentas el Sr. MENDIZABAL: no fueron ocho días sino dos meses los que duraron las últimas Cortes, y así hubieran vivido 20 años, como se habían pasado sin producir el gobierno cuenta alguna. El es el que reúne todos los datos, y él es quien debe presentarlos, no solo de su tiempo, sino de los años anteriores. El Sr. MENDIZABAL debió presentar las del conde de Toreno, y en no haberlo hecho resulta un cargo, no contra el conde sino contra el último ex-presidente del Consejo de Ministros, así como en la actualidad el ministerio de 15 de mayo es el que debe aliviar al Sr. MENDIZABAL del cuidado de rendir sus cuentas. Un ministro no da un solo paso que no quede consignado en las secretarías, y como á su salida no se lleva ningún papel, sería imposible que pudiese rendir por sí una cuenta de su administración; al paso que

sus sucesores lo pueden hacer con suma facilidad, por tener á su disposición todos los datos. Juzgámos que lo harán, y que ese será uno de los primeros objetos en que deberá ocuparse el nuevo Estamento. Allí se esclarecerán los hechos, y la nación sabrá quien la ha servido con mayores ventajas para el país, quien con grave daño de la causa pública. Hasta entonces suspendemos nuestro juicio, y únicamente auxiliaremos la polémica que sobre el particular se trabaje, con los datos y reflexiones que podamos reunir, todo con el fin de acreditar que el bien de la patria y no otra mira de mezquino interés nos ha llevado involuntariamente á la oposición del ministerio del programa.

Ya todos los ciudadanos á quienes llama la ley á dar su voto para formar la representación nacional han debido acudir á personificar sus opiniones en los sujetos que mas a propósito han crido para cimentar la felicidad de la nación. Los partidos que preponderan han designado sus candidatos con éxito mas ó menos feliz, y pronto veremos numéricamente representada una proporción instructiva que nos dará cierta idea de los deseos del país; ¡Ojalá esta idea fuese completa! ¡Ojalá pudiésemos apoyar sobre ella nuestra convicción como sobre un dato estadístico!

Desgraciadamente no es así; y debemos confesar que, sea cual fuere el resultado de esta gran diliberación, sea conforme ó no á los principios que profesamos y á las simpatías de nuestra escuela, no podemos mostrarnos enteramente satisfechos de la primera prueba que hemos visto hacer de la elección directa. Anticipamos esta declaración, cuando todavía vacilamos en la incertidumbre de nuestra suerte, para que no se diga que habíamos movidos por la alegría ó por el despecho. Aunque bien considerásemos cuán lejos están de hallarse arraigadas entre nosotros las costumbres constitucionales, y cuán poco favorecida y fomentada ha sido el verdadero espíritu público, y nos resignásemos en la grata esperanza de que el gran interés que para todos presentaban las próximas Cortes, que han de revisar y establecer de un modo permanente las leyes fundamentales, había de excitar á todos los ciudadanos sin excepción á concurrir á una obra, que si se desgraciase, había de ser el origen de males sin número y sin término. Creíamos que tantos años de represión y de silencio de ideas, en que era un delito y un peligro el interesarse por la causa común, no habría ahogado todavía en pecho alguno aquel deseo de mejorar, aquel apego á la propia opinión, que es tan conforme á nuestra naturaleza: creíamos que aquella indiferencia y abnegación que la degrada, no se había propagado de los conventos al cuerpo de la sociedad.

Sin embargo, vemos con sentimiento que un número considerable de electores no ha cumplido su deber; y llamamos deber el ejercicio de un derecho que está vinculada la suerte del individuo y de la sociedad, el interés de la generación actual y de las futuras. Culpable es quien desprecia el mas alto honor que pueda haberle concedido la ley, quien renuncia la prerrogativa de intervenir en los negocios, en que se halla interesado, quien abandona al arbitrio ajeno su felicidad y la de sus hijos. Nosotros á lo menos, si no hubiéramos abstenido de tomar parte en esta lucha noble é inercueta de voluntad á voluntad, y de inteligencia á inteligencia, no sosegáramos en nuestro interior, no acusáramos severamente de nuestro desuido, se nos figuraría oriersona á todas horas las reconvencciones de la patria, cada error que cometiesen los legisladores, sin quedarnos el consuelo de decir: hemos hecho lo posible: no ha sido culpa nuestra el haber sucumbido.

Esta será la contestación, que firmes en nuestro convencimiento, y tranquilos en el testimonio de nuestra íntima conciencia, deberíamos dar, si vendiésemos definitivamente un partido, en cuya dominación solo vemos peligros y desgracias; y no lo acusáremos por cierto de las ideas que abriga, ni del uso que ha hecho de su voto, ni de los medios de que ha echado mano para preponderar, mientras no se haya salido de la ley ni haya empleado la seducción y la impostura. De quienes nos quejaremos, á quienes acusaremos, será á esos hombres apáticos, adocados, que habrán abandonado la causa de la patria, habrán prostituido su convicción á la pereza, y habrán dejado concebir la terrible duda de si las leyes que van á formarse serán ó no la obra de una minoría. Nosotros quisiéramos comunicar á nuestros compatriotas esta religión política en que creemos, y que dirige nuestras acciones, este estímulo, superior á toda recompensa material que anime nuestras tareas, este escrúpulo y remordimiento que nos agitaria, y nos quitaría el sueño, si nos convenciésemos alguna vez de haber omitido algún medio de los que están á nuestro alcance para poner en práctica, establecer y consolidar los principios que de buena fe profesamos y evangelizamos.

Exige la patria alguna cosa indiscreta al pedir el consejo de cada uno para su salvación? ¿Se trata de hacer un grande sacrificio, de exponer la persona, de ofrecer una parte de los bienes, de sufrir grandes incomodidades? No: solo reclama un momento de reflexión, un acto de conciencia, una papeleta en que se escriban los nombres de aquellos que según la opinión de cada cual sean los mas a propósito para dar al país las instituciones de que es susceptible. Los votos son libres, son secretos: ningún compromiso resulta que pueda retraer á los que están ligados por consideraciones personales á no inclinarse ostensiblemente á favor de estos ó aquellos candidatos. Es inexcusable por lo mismo esta omisión: los que la hayan cometido han renunciado á su ciudadanía. No existe entre nosotros como existía en una república de la antigüedad una ley que castigue esta indiferencia. Pero supla la opinión pública lo que falta á la ley: hágame patente la lista de los que no han concurrido á la operación electoral: sépase quienes son, para que cada uno pueda juzgar de los inconvenientes mas ó menos admitibles que habrá tenido, y conocerán todos á qué des-

ben atenerse en lo sucesivo sobre la decisión de ciertas personas.

Los que así han procedido han abdicado todo derecho de quejarse, si por efecto de malas leyes ó de una marcha errada, se ven oprimidos y atropellados, si dándose al poder una fuerza estremada y abusiva, ó soltando-e la rienda á las pasiones populares, desaparecen las garantías que son el objeto y la esencia del gobierno representativo. Sufren sin chistar los efectos de su inercia; ya que han comprometido y arrastrado en la común desgracia á los que apoyaron lealmente tal vez su misma opinión, añábase á lo menos un nuevo gravamen á su pena: el remordimiento y el de-precio de todos los partidos.

No es el carlismo, no es la anarquía, no son estos dos enemigos los únicos, ni los mas terribles que hay que combatir en España. La indiferencia es el mal grave, crónico, mortal, que enerva la sociedad y la pone sin resistencia á la merced de la mas leve afección aguda que puede sobrevenir. Los estados que abrigan en proporciones considerables esta masa atónica, correspondida, sin movimiento de vitalidad, caminan á su disolución: el exceso de vida que se acumula en ciertos miembros, no hace mas que desequilibrar las fuerzas y anticipar el fin que de todos modos era ya seguro. ¡Terrible síntoma po cierto! Quiera el cielo volver á excitar la sensibilidad en esta parte cadavérica, que colocada á nuestro lado nos inficiona.

Individuos de una sociedad establecida en bien común, quieren participar de los beneficios sin imponer su capital: murmuran, se lamentan y oponen una resistencia pasiva á lo mismo que ellos hubieran podido evitar: pretenden cubrirse con el escudo de una neutralidad torpe, vergonzosa, y que no se respeta; y (digámoslo de una vez) que no merece respetarse. Y no porque este vicio sea mas común que otros en cierto partido, que las mas veces tiene razón y en que hemos buscado un apoyo; debemos disimular su existencia y dejar de denunciarlo: cuantos sienten arder en su corazón la llama del patriotismo. No: nosotros no escusaremos una indiferencia cubierta bajo el manto de una modración fingida é hipocrita: no atribuiremos á modestia, á falta de ambición, á exceso de virtudes domésticas lo que no es mas que un egoísmo mal calculado. Abandonáremos á estos hombres á su estupidez y á su mala estrella, y cuando fueren sucesivamente el pasto de los partidos estremados, trabajo nos costará el echarles una mirada de estéril compasión.

¡Nunca llegue este caso! Sea cual fuere el partido que triunfe, muéstrase bastante sabio y previsor, que concilie los intereses de todos, y en vez de arrojar á un muladar á esta masa que no da señales de vida, procure reanimarla, excitarla, é inspirar este interés universal en favor de la causa pública, sin el cual es imposible introducir en los estados el elemento democrático que es ya indispensable en el estado actual de los espíritus. De otra manera, las leyes distarán mucho de ser la expresión general; serán, no el producto de la razón, sino el aborto de minorías que se devorarán sucesivamente, y entronizarán la fuerza brutal sobre las ruinas de la inteligencia.

Un correo extraordinario que salió de París el 11 á las 4 de la tarde acaba de traer al ministerio, según hemos podido entender, una noticia del mayor interés para el gobierno de S. M. El general Alava, nuestro embajador en París, ha conseguido que el gobierno francés refuerze considerablemente la legión extranjera (que manda en este momento el general Bernelle), debiéndose incorporar en sus cuadros á la mayor brevedad muchos soldados franceses. Esta legión, que lleva ya hechos tantos servicios á la causa de la libertad, podrá con estos nuevos refuerzos hacerlos todavía mayores. También parece que se aprovechará esta ocasión para hacer entre sus oficiales diferentes promociones: dictadas únicamente por un espíritu de justicia y de reconocimiento á los servicios que han prestado.

Hemos recibido igualmente de París por otro conducto una noticia que no deja de tener importancia el 11 corrió allí la voz en los círculos ministeriales de que un general francés, el general Lallemand, (cuyo valor y carácter conocen y aprecian todos los españoles) iba á ser enviado á España. No sabemos á punto fijo el objeto de su venida, y si esta será solo para asistir con sus consejos y su experiencia al general en jefe, ó si su presencia será necesaria con motivo del aumento de la legión extranjera y de las disposiciones que deberán tomarse á consecuencia de la inmediata salida de los refuerzos.

No hemos olvidado que en 1823 este general fue declarado por las Cortes hábil para mandar un cuerpo de ejército español, y en efecto fue nombrado para el mando del de Estremadura. Cuando llegó á Sevilla ofreció sus servicios al gobierno constitucional, y no dejó la España hasta despues de la capitulación del general Ballesteros, en cuyo tiempo se hallaba en Granada agregado al cuartel general de Zayas.

Por la estafeta de ayer hemos recibido periódicos ingleses que alcanzan hasta el 7, y franceses hasta el 10.

Al envío de los periódicos ingleses, las noticias que se tenían en Inglaterra de nuestra situación no pasaban del 28, y nada contienen de interesante. Sobre la sesión de los Lores, de que ya hablamos á nuestros suscritores, en la que se tocaron los asuntos de España, y la órden del día del general Evans, nos remitimos á la carta de nuestro corresponsal.

La sesión de la cámara de los Comunes del 6 nada contiene para nosotros de interesante.

Los periódicos franceses están desnudos tambien de interés, á no ser la audiencia de los Pares en el día 8 sobre el atentado de Allibaud, del que hemos principiado á dar parte ayer á nuestros suscritores.

Ayer hemos recibido por extraordinario periódicos franceses que alcanzan hasta el 11 y la hoja litográfica con noticias de Londres hasta el 9. Los recibimos

por el correo ordinario alcanzan los días menos. Pocas son las noticias que de Londres hemos recibido por este conducto: los periódicos ingleses siguen atacando siempre al general Córdova, y aunque la conducta de este no se halle enteramente libre de censura, no parece que la prensa inglesa deba ser mas moderada hablando de su persona. Por desgracia, la desconfianza que se tiene en Londres respecto de dicho general se ha comunicado á los tenedores de fondos españoles, lo que paraliza bastante por sí solo las operaciones de la bolsa, sin contar con la incertidumbre que reina acerca de los resultados de las próximas elecciones.

El estado de los negocios interiores de Inglaterra es el mismo poco mas ó menos que hace unos cuantos días. El bill de reforma de las municipalidades irlandesas parece ya haberse olvidado completamente desde que los pares torys tomaron el partido de desecharle á toda costa; pero es probable que dentro de poco tiempo se entable de nuevo la cuestión con mas vigor aun de parte de los reformistas, y aquellos no tendrán mas arbitrio que el de ceder y hacer justicia al pueblo de Irlanda, concediéndole una buena organización municipal, tal como la tienen la Inglaterra y la Escocia.

El 8 hubo sesión en la cámara de los Lores, la que no ofreció interés; tambien la hubo en la de los Comunes, en la cual se trataron varios asuntos interiores que no merecen hagamos mención aqui de ellos.

Si las noticias de Inglaterra son pocas y de ninguna importancia, no sucede lo mismo á las de París. Lo que anunciamos en otro lugar sobre la resolución tomada por el gobierno francés para reforzar la legión extranjera es cosa sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores, pues la consideramos como del mayor interés en las circunstancias actuales. Llamamente recibimos la noticia de haber sido decapitado el regicida Allibaud en 11 de junio; nuestro corresponsal de París da sobre su suplicio cuantos pormenores pueden desearse y á los nos referimos en un todo. No obstante, ha ocurrido un incidente en París que interesa demasado á la prensa en general para que dejemos de señalarle. Desearo el gobierno francés, por motivos que él se sabrá impedir que se publicase la parte de la defensa que Allibaud leyó en el tribunal, envió agentes suyos á dos periódicos de la tarde para invitar bajo pena de detención de sus números, á omitir el discurso del reo. Este paso imprudente y cuyo objeto parecía propender á establecer en cierto modo la censura previa, ha despertado contra él á todos los periódicos no ministeriales; en vano se les ha querido dar una especie de satisfaccion publicando en el *Moniteur* que el agente de la autoridad fue solo á invitar politicamente á los redactores de los periódicos de tarde para que se abstuvieran de publicar un discurso que tenia el caracter de la mas odiosa provocación; este arrepentimiento tardío del poder no ha conseguido destruir el mal efecto que su conducta habia producido, porque los periódicos á quienes se hizo la supuesta invitación han declarado que se les intimó una prohibición terminante, amenazándoles le valerse de la fuerza para impedir la distribución de sus números si no se avenían á mutillar la relación de la audiencia del tribunal de los pares. ¿Es posible que alli se olviden tanto los artículos de la Carta de 1830, que prohiben to la especie de censura y permiten la publicidad de los juicios? ¿La Francia, tan afectá á la dinastía de Orleans, la Francia, que tanto interés ha manifestado siempre por su actual representante, tiene tan pocas virtudes sociales, que se considera peligroso que oiga las doctrinas de un asesino? Nosotros queremos hacerla mas justicia, y creemos que hubiera sentido el mismo horror que los ilustres pares, y en este caso no habia razon alguna para que el gobierno francés quisiese impedir la publicacion del discurso que Allibaud pronunció en la audiencia sin detenerle la consideración que se merecen las leyes.

(Carta de nuestro corresponsal.)

PARIS 11 de julio.  
Esta mañana á las cinco el regicida Allibaud ha sufrido la pena de muerte. El público, que con sobrada afición acude siempre á estos sangrientos espectáculos, habia sido engañado por la autoridad, sin duda de intento, sobre la hora de la ejecución. El gobierno habia hecho anunciar á las doce de la noche anterior que aquella tendría lugar á las ocho de esta mañana. Desde las tres de la madrugada se pusieron ya sobre las armas todos los destacamentos destinados para asistir á aquella triste escena. El patibulo habia sido colocado de media noche á las tres de la mañana. A las cuatro, las tropas de servicio, compuestas de cinco batallones de infantería, cinco escuadrones de caballería, muchas compañías de guardias municipales á pie y á caballo, y un gran número de salvaguardias ocupaban ya los puntos que se les habian señalado. Todo el barrio de St. Jacques estaba, por decirlo así, en estado de sitio. Una triple fila de soldados impedía á los curiosos que se acercasen, y aun aquellos que se habian reunido en la plaza de St. Jacques antes que llegase la tropa han sido obligados á retirarse. Las barreras de St. Jacques y d'Enfer, que están próximas al lugar del suplicio, estaban cerradas, y los labradores que abastecen el mercado de París por aquella parte tuvieron que entrar por otro lado. Solo á los individuos de la Guardia Nacional que iban de uniforme se permitía penetrar en el recinto que formaba la tropa. El aspecto que ofrecía entonces aquel barrio, erizado por todas partes de bayonetas, era imponente y terrible.

A las cinco menos dos minutos ha llegado el reo al pie del cadalso. La vista de aquel aparato militar no ha causado en él la mas ligera emoción. Tenia los pies descalzos, y un velo negro le cubria la cabeza. Despues de haberle leído la sentencia, se le ha quitado el velo, y entonces, echando á su alrededor una mirada llena de serenidad y firmeza, ha exclamado Allibaud: "¡A Dios, mis valientes compañeros!" Estas palabras las ha repetido cuanto ya se hallaba arado á la tabla fatal por el verugo y sus ayudantes. La cuchilla no ha tardado en caer. A las cinco y cuatro minutos Allibaud ya no existía.

Ayer noche se negó con obstinación á apelar á la clemencia del rey, como se lo aconsejaba con vivas instancias su defensor Mr. Charles Ledru. Los pasos dados por este en nombre de la familia del reo han sido infructuosos. La ejecución se decidió poco antes de media noche.

Allibaud creía firmemente desde el sábado 9 por

la noche que su sentencia se ejecutará a la mañana siguiente; y así es que se echó vestido sobre su lecho y se quedó dormido.

A las cinco de la mañana, sabiendo que aun no era aquel su día postero y sintiendo frío, se desnudó y se acostó. Todo el día del domingo lo pasó con bastante alegría, cantando todas las canciones republicanas que le vinieron a la memoria, y prorumpiendo de cuando en cuando en gritos sediciosos.

El abate Grivel se presentó al rey, quien le recibió al principio con frialdad; no obstante, Allibaud no tardó en trabar conversación con él. El señor abate logró que aquel le considerase por hombre de algún mérito.

Hoy lunes muy de mañana despertaron a Allibaud para vestirle: ha pedido y logrado que no le atasen las manos: en seguida se ha puesto a fumar. En este momento se le ha oído repetir que solo sentía una cosa, y era el haber errado el golpe. Ha sufrido con resignación todas las operaciones de ponerle el vestido de los reos y demás preparativos, que ha encontrado ser muy largos e inútiles para un hombre a quien se va a matar. Le han dejado llevar su pantalón, que llevaba sujeto a la cintura con una corbata negra por falta de tirantes; pero le hicieron quitar los zapatos y las medias, y le cortaron las trabillas del pantalón para que fuese con los pies descalzos, conforme a la sentencia del tribunal de los Pares: sin embargo, le permitieron que se pusiese los zapatos.

En este momento pidió su pipa, y rogó a un salvguardia que se la llenase; pero no fue posible complacerle, porque tenían que completar la operación de vestirle. En efecto, procedieron desde luego a cortarle la cabeza, y cubriéndola con un velo negro bastante trasparente, y que le ataron detrás de la cabeza y en el cuello. Concluyeron poniéndole una especie de peinador atado a la cintura, que desde lejos debía hacerle aparecer como si estuviese en camisa, y por fin le echaron su levita sobre los hombros. Ouidábase decir que antes de bajar a vestirse, Allibaud se ha despedido de los empleados de la cárcel, y ha abrazado a algunos de ellos con mucho cariño.

Parece que los últimos momentos de este joven reo han causado en todas las personas que lo han presenciado una impresión muy distinta de la que hizo Fieschi en sus últimos instantes. El reo ha sido conducido al lugar del suplicio en el carro llamado *Panier à salade* (1) (Cesta de ensalada). Allibaud y el abate Grivel, dos verdugos y dos guardias municipales eran los que iban en el carro.

Al llegar a la plaza de St. Jacques se ha quitado a Allibaud su velo negro. Habiendo subido al patibulo y después que se le leyó la sentencia, exclamó: "A Dios amigos míos: muero por el pueblo y por su libertad, víctima de una monarquía viciosa." Luego se presentó al verdugo, y a los pocos minutos cayó su cabeza sobre el patibulo.

Quisiera poder decir que en esta ocasión solemne la conducta de los altos funcionarios públicos ha sido al cual debía ser; pero parece que en la misma tarde del día en que se pronunció la sentencia se quiso hacer un ensayo de intimidación con los órganos de la prensa, que por fortuna no se llevó a efecto. Posteriormente ha declarado el *Monitor* que la intención del gobierno nunca había sido coartar la libertad de la imprenta; pero siempre es sensible que la conducta de los agentes del poder haya dado lugar a recriminaciones muy fundadas. Si la intención no era mala, es preciso convenir en que los medios empleados no eran los más a propósito. Por lo demás, la declaración positiva del órgano oficial del gobierno debe haber tranquilizado enteramente los ánimos y calmado todas las susceptibilidades.

Aun tengo tiempo de comunicar a V. una noticia muy importante para la paz de Europa.

El Reiss-Effendi ha sido destituido por el sultan, quedando así desvanecida la complicación política que amenazaba serios resultados.

El sábado último hubo desórdenes bastante graves en la escuela de medicina. Por fortuna todo se ha podido sosegar.

ÚLTIMA RESPUESTA DE PERIÓDICO A D. VALENTIN LLANOS.

Dijo D. Valentin Llanos que se le había devuelto un artículo suyo de la redacción de EL ESPAÑOL con una carta bastante desatenta. Respondióse a esto que la carta en cuestión podría bien ser dura y lacónica, mas no bastante desatenta, y que el señor Llanos no decía verdad al tachar de desatenta una carta que él motivó. Hoy en el núm. 809 del Eco dice el Sr. Llanos que no entrará en contienda de desvergüenzas, y que se abstendrá de contestar si se falta a las reglas de la buena crianza. Como esas frases del Sr. de Llanos podrían hacer creer que el que escribió y remitió a dicho señor la carta que tacha de desatenta (sin mostrarla), es mal criado, y solo quiere contienda de desvergüenzas, se hace forzoso decirle al mismo señor Llanos que lea la carta tantas veces citada, y que la hallará dura y lacónica, no desatenta, ni bastante ni poco. Por eso, con la debida atención, repetimos a dicho Sr. Llanos que en lo que dijo no dijo verdad.

Añadiremos por último que en esas frases de contienda de desvergüenzas, y falta de reglas de buena crianza, tampoco hay verdad si se aplican a las contestaciones de EL ESPAÑOL. El señor Llanos sabe por la firma que va al pie de la carta de que se queja, que no hay un motivo para que se atribuyan al que la firmó desvergüenzas ni malas crianzas con hombres para él insignificantes y desconocidos. Tampoco había necesidad de desvergüenzas ni malas crianzas en esta cuestión, ó se cause contienda; y puesto que ni lo probable ni lo necesario están en favor de los asertos de D. Valentin Llanos, este señor habrá de mostrar con citas fieles esas desatenciones, desvergüenzas y malas crianzas de que se duele; ó de otro modo, nadie podrá dudar que D. Valentin Llanos no dice verdad. Basta revolver el Diccionario y buscar el significado de las voces de que se vale D. Valentin, y el significado de las voces de que se ha valido en este asunto el que escribió la carta de que Llanos se queja para decidir de qué parte pueda estar la desatención, la desvergüenza, la mala crianza, y aun la falsedad.

(1) Llámase así el carro donde se lleva el reo, por estar hecho de mimbrés.

Son innumerables las cartas que recibimos diariamente repitiendo las quejas más antiguas por el atraso que experimentan los religiosos encerrados en el cobro de sus pensiones. Creemos que este punto es digno de excitar toda la solicitud del gobierno.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

VITORIA 13 de junio. Acabamos de llegar, y en el momento hemos recibido la noticia de que una expedición de tres batallones ha pasado el Ebro por el vado de San Martín, es decir por encima del Puente. Aseguran que acabaron de dar el orden terminante de perseguirlos hasta exterminarlos. El hambre hace salir a los soldados a estos hombres desesperados y encuentran muerte en nuestras bayonetas. Estas expediciones, dirigidas con la tenacidad con que lo son y lo serán siempre, solo pueden producir su vergüenza, abatimiento y destrucción. Continúa la desercion con toda fuerza.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 7 de julio. En mi última se hizo mención de la mala impresión que había causado el orden del día, que se atribuye al general Evans, acerca del rigor con que han de ser tratados los ingleses que se encuentran peleando en las filas del usurpador. Los diarios de a oposición han vertido amenazas severas, concebidas en expresiones eufemísticas en caso que el general ponga en ejecución el orden del día que le atribuye. La publicidad que se ha dado al documento en cuestión, dio lugar a que sir Roberto Peel interrogase al lord Palmerston en la cámara de comunes el martes a la noche: "Dijo, pues, sir Roberto, que si el noble lord, secretario de Negocios-Exteriores, podía decir, si un documento que se ha publicado ayer en todos los diarios, firmado por el comandante de la legión británica, era auténtico ó si era forjado. Que le parecía que tenía todas las señas de autenticidad para reputarse supuesto. Que la orden establecida, que en atención a que la legión iba en concierto con la marina real inglesa, tenía el carácter de un documento que se encontraba en la mano en servicio de D. Carlos, sería tratado como rebelde, y que sufriría la pena de muerte conforme a las leyes de Inglaterra. Como el documento está circulando generalmente, sería muy oportuno que se tuviese una información oficial sobre su autenticidad. Añadió sir Roberto que él lo consideraba fingido; y así, cuando mas pronto se desengañara al público sería mejor."

A esto contestó lord Palmerston, expresando que el muy honorable baronet debía estar convencido de que el gobierno británico no puede ser responsable de actos que cometen oficiales que, aunque ingleses, están al servicio de otro gobierno y han dejado el servicio de su país. Por consiguiente, el gobierno de S. M. no puede tener conocimiento oficial de estos hechos, ó del documento que le acredita; por tanto, si el muy honorable caballero le preguntaba como a ministro del rey, no puede dejar de contestar afirmando que no se le ha dado parte; pero si la pregunta versa sobre si él como individuo particular ha tenido noticia de él, entonces no tiene duda en decir que desde luego cree que el documento le mandó circular el oficial a quien se refiere, ó que al menos no deja de creer que alguna orden para el mismo efecto se ha publicado. Pero al mismo tiempo juzga que no es necesario declarar ni añadir, que no puede reputarse jamás como interpretación de ley alguna de la Gran Bretaña cualquiera orden de cualquier general que esté al servicio de España.

El lord Mahon dijo, que deseaba hacer una pregunta sencilla al noble lord Palmerston acerca de los negocios de España; y viene a ser, ¿si la Inglaterra estaba en paz ó en guerra con aquel país? Creía lord Mahon que era política tortuosa el no dar respuesta sencilla a pregunta del mismo carácter.

A esto lord Palmerston replicó, que el noble lord no tenía necesidad de ocurrir a argumentos tortuosos para hacer una pregunta sencilla. Si la cuestión es de si este país está en paz ó en guerra con la España, no tiene entonces inconveniente en decir que hay un tratado firmado entre ambos países, por el cual la Inglaterra se obliga a dar a la REINA de España la cooperación de fuerzas navales si fuesen necesarias; y que en consecuencia, el gobierno ponía en práctica, del mejor modo que juzgaba a propósito, para el fin y cumplimiento del tratado.

Un miembro de los comunes dijo que había un grueso detachment en el río pronto para España, y por eso deseaba saber si el tratado justificaba al gobierno británico para mandar fuerzas fuera del reino. A lo que lord Palmerston respondió diciendo, que lord John Hay se hallaba en la necesidad de construir unas baterías, y que se había visto en dificultades para realizarlo, porque su gente no tenía práctica en hacer tales obras, que se necesitan artifices propios. Así que, el detachment a que se aludía, consistía de un oficial y de una compañía de ingenieros y zapadores que deben prestar sus servicios al lord John Hay.

Resultan, pues, del debate antecedente dos cosas: 1.ª que la autenticidad de la proclama ó orden del día; 2.ª que la cooperación de la Gran Bretaña a favor de la causa de la REINA ISABEL es efectiva *in et armis*. En cuanto a lo primero era ya concebido sustancialmente así. El comandante en jefe juzga conveniente recordar a las tropas, que como la legión obra en concierto con la marina real inglesa, todos los súbditos británicos que fueren hallados con armas en la mano, ayudando ó asistiendo a los rebeldes, serán considerados como rebeldes a S. M. el rey de la Gran Bretaña, y sujetos como tales a la pena de muerte, la que sufrirán conforme a las leyes de Inglaterra, en caso de que sean hechos prisioneros.

Sobre cuyo tenor los diarios ingleses de oposición han llenado sus columnas para atacar el flanco que les presenta Evans, tratándole sin misericordia, y amenazándole que si tiene la locura y perversidad de llevar a efecto su proclama con un solo inglés, será Evans perseguido, procesado y juzgado como asesino; que su nombre no recordará la historia en la lista de los guerreros, mas sí en el calendario de Newgate (cárcel de malhechores). En estas diatribas envuelven hasta al lord Palmerston, de quien suponen ha recibido sus instrucciones Evans. Aunque estos escritos infamatorios no producen efecto alguno en este país, en donde se conoce el tono en que cada cual toca, es con todo sensible que se haya dado lugar a ello, como es fácil deducir de la respuesta del lord Palmerston. Es bien sabido que los órganos de los absolutistas, los apóstatas de los credos políticos, clamorean sin cesar, levantando hasta las nubes su voz, no para descubrir y patentizar hechos positivos y consumados, porque no los hay ni pueden ni encontrarlos, sino contra amenazas preventivas, ó amenazas de castigo, dadas con el objeto de alejar la perpetración de delitos, como lo es la proclama del general Evans, a quien no se puede acusar de haber pasado a ningún inglés por las armas, ni se espera que lo hará. Considerese ahora la cuestión bajo el otro aspecto, y preguntéme qué ha hecho D. Carlos? ¿Se ha contentado acaso con amenazar a los ingleses que están al servicio de la REINA? ¿No ha fusilado a varios ingleses, que sin arma alguna fueron encontrados en las

playas donde buscaban útiles para sus barcos? ¿Todos los días no están marcados con algún asesinato de viejos, mugeres y niños a sangre fría? ¿Cuántos inocentes han sido degollados por tantos bandidos que merodean en todas direcciones? ¿Cómo no leantan su voz estos filántropos contra estos hechos ejecutados, y de que están llenos los diarios de España y las cartas particulares! Estos son hechos conocidos a la luz del día: la orden de Evans es un maza, ó mas bien un mazo para separar del peligro a los inocentes. Mas estos asesinatos de los carceris, ni los refieren los diarios de Inglaterra, ni los corresponsales se los avisan, aunque llenan el papel y hacen pagar el porte de cartas las que tienen tanta verdad como los que vienen de la China; pues no hay caso alguno en que no aparezcan inexactitudes en lugares, tiempos y personas; ni entrar en las contradicciones que contienen unas mismas noticias, de suerte que es imposible sacar a verdad de los hechos referidos por corresponsales, y por cartas insertadas, que mas parece abrimiento que exposición sencilla de sucesos, como debe ser todo informe imparcial. Pero todas estas maniobras y linternas mágicas políticas, se deslucen fácilmente en este país por los que tienen práctica de este teatro, en que todo es especulación. Así que, a los que carecen contra la inhumanidad, locura, falta de honor de Evans y de sus partidarios, nada les importa que mueran como chinchos los ingleses regimientados y aventureros, porque quisieran desprenderse de multitud de gentes sin ocupación, que sirviendo de capa al pueblo, quisieran descarriarse de ellos, aunque fuera en una guerra contra los turcos ó argelinos, en donde perecerían por millares, pues que se sabían que la gente que se engancha en servicio extranjero y en guerras como las que se hacen a los arlistas, no van los comerciantes y tenderos de *Ludgate hill*. Lo que importa es abusar al gobierno, exagerar los hechos adversos, aumentar las dificultades y hablar mal de todos los liberales, zaherir y detraer a cuantos están empeñados en reformar las sociedades dentro y fuera de Inglaterra, burlando para el efecto a las armas de la detraction, socolor de esa aparente ilustración, que no quiere jamás hacerse cargo de que es imposible prescindir de cometer irregularidades en las guerras civiles. El *Times*, el *Herald*, el *Post*, por ejemplo, no encuentran en sus diccionarios palabras bastante significativas que expresen su iracundia. El *Times*, el papel un tiempo notado por sus ideas xajeradas de libertad, que fue el abogado mas vigoroso de los derechos de los pueblos, desvióse de su doctrina favorita, y se erigió en el mas obstinado enemigo de la reforma parlamentaria, de la reforma de las municipalidades irlandesas, y en una alabanza, de toda reformación. ¿Qué sucedió a este *soi disant*, órgano del pueblo? Le llenaron de escarnio, hicieron un calendario de sus contradicciones. ¿Y qué contestaba a las justas reconvencciones de los diarios liberales? ¿Qué pudo hacer! Romper los diccionarios para buscar voces propias para insultar, y no para responder a los argumentos.

La otra parte de la oración era de la cooperación de la Inglaterra, esto es, de su gobierno, de la parte liberal de la nación era efectiva, y que los españoles no debemos jamás desconocer que a los nobles esfuerzos y generosa ayuda deberá la España el restablecimiento de su sistema liberal, y el arrojamiento de su suelo al apostolado del despotismo y extinguir allí su influencia funesta. Mas de una vez tengo espresado que el interés supremo del país pende de las operaciones militares; si estas no llevau el sello de la fuerza y del poder, dan a entender que el gobierno se resiente de flaqueza; ni puede ser de otro modo, puesto que las maniobras del ejército son la acción del mismo poder ejecutivo.

Parece que no será un prodigio el que de un día a otro tengamos el placer de saber que ha terminado gloriosamente la campaña, base única de la consolidación de nuestras instituciones, de la garantía de nuestro crédito, y la égida de la administración actual: en una palabra, el centro comun en donde concurran los españoles libres, los patriotas impertérritos, que aunque divergentes sobre los medios que deben conducir con mas presteza, están unidísimos en el principio primordial, esto es, de regenerar la nación extinguiendo sus instituciones feudales, arrancando de las manos muertas la inmensa porción de terreno fructífero, para dividirla entre la multitud de manos que llenas de vigor y fuerza solo necesitan la protección del gobierno para aplicarse con ahínco a la cultura y laboreo de su suelo. Cualquiera que sea la administración que conduzca a este punto adquirirá títulos eternos a la gratitud de los españoles; porque para ellos les importa poco los hombres; los principios de regeneración, el juego que alimenta en la juventud castellana aquellos que tantos años se ha conservado oculto como en toda la Europa continental, es el que debe encenderse, y encenderse para siempre como el fanal que necesita la península para ser iluminada de lleno. El gobierno, pues, es el único agente de esta metamorfosis política, y a sus esfuerzos económicos será deudor la nación de los bienes que espera.

Los fondos ayer estuvieron

Activa.....	41 1/2
Pasiva.....	12 1/2
Diferida.....	19 3/4

El *Morning-Chronicle* dice que los fondos se mantienen y que la confianza se ha restablecido; y la REINA de España ha hablado de las tropas en términos muy elevados y propios para estimular su bizarría, así como de los buenos servicios de sus ministros, quienes tienen asegurada una gran mayoría en la cámara de Procuradores. El Estamento consta de 250 Procuradores: de estos 160 están por el ministerio actual. Córdoba ha publicado una proclama muy lisonjera a los soldados del ejército, refiriéndose a la buena opinión que tiene la REINA de su pericia y valor. Desearé que esta reunión de soldados haga algo que sea digno de buen nombre. Algunos diarios de Nueva York dicen que la provincia de Tejas es parte integrante de la union de los Estados-Unidos.

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

SAN JUAN DE LUZ 11 de julio. Hoy es día de gran movimiento, aunque hace un calor insoportable con viento solano y poco agradable para batirse. Toda la mañana se oye un tiroo terrible de fusilería en la falda del monte Gualdupe de Fuenterrabía y en la parte de Irun. Algunas trincaduras españolas han entrado en la bahía de estos pueblos y hacen fuego; siete barcos de vapor ingleses y españoles se hallan en la misma boca, y aguardan a que suba la marea tambien para entrar, pues en lo demás no hay suficiente fondo. Disparan de cuando en cuando bombas y granadas a los grupos de facciosos que se ven en la inmediación; cuando estos han llegado hasta dicho punto, amagando por el monte Jaizquibel y por el puerto, suponemos que el grueso de nuestras armas de la línea hispano-británica viene ya andando por el camino real para Irun, después de ocupados Lezo, Rentería y Oyarzun, en varios puntos parece estar muy a la madrugada el fuego; pues en esta otra

parte se ha roto mas tarde. Al mismo tiempo que desde aquí estamos oyendo el estruendo de la fusilería y fusilería, compadecemos sobremanera a nuestros heróicos soldados y bizarra le-ion ingleses como digo, es tan grande el calor, que parte se caen los pájaros. En fin; no hay por hoy ni detalles, porque ahora, que son las dos de la tarde sigue aun el fuego, y este como punto cercano a la acción, es un barullo, porque todo el mundo está marchando a Behovia, tanto españoles como franceses y salgo tambien yo para dicho punto. Acabado de ir igualmente de este pueblo el batallón 4.º de lijeiros y artillería francesa, y no dejn de pasar de Beyona gentes en carruajes, caballerías y a pie. El resultado refiriendo a V. según se aclaran: por hoy los unos dicen una cosa y otros otra, y sobri todo nadie sabe nada, porque no se ha acabado l función. Falta sin embargo decir a V. otra cosa particular, y es que esta mañana a la una han estado espuestos los del fuerte de Behovia a volarse todo con casas, almacén de pólvora, puente y demás; es el caso que cuando la noche estaba mas oscura han observado que algunos tratan por el camino real un gran bullo como un carro, y que se arrimaban con él hacia el fuerte; viendo esto, ha empezado a disparar sobre ellos con fusilería y artillería, y esta ha roto las ruedas al carro, pero y estaba bastante cerca de las casas; han dirigido sobri él algunas granadas y ha resultado ser una máquina infernal que ha prendido fuego antes que los facciosos hayan querido: a la explosión de esta ha temblado todas las casas de Behovia, y se han rotado varios cristales, y ha dado la fortuna que no ha resultado daño alguno en los de la guarnición de fuerte ni en su edificio, habiendo quedado muerto al rededor de la máquina 8 ó 10 rebeldes y porción de heridos, huyendo los demás, por lo que han salido los de la guarnición y les han cogido varios por trechos. Aun esto se cuenta por hoy con variedad pero los mas dicen ha sucedido del modo que referi-

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

CORUÑA 9 de julio. Estoy de guardia, y como gefe de ella no me es posible abandonar esta para poder informarme de los buques entrados antes de ayer, ayer y hoy, que no bajan de 30 con mas de 600 emigrados que vienen de Oviedo, Gijón, Avilés y otros puntos de Asturias. Solo he podido trasladar que ha sido un desorden lo ocurrido allí con motivo de la aproximación de los facciosos del Norte, y de las pocas medidas tomadas por nuestras autoridades, quienes parecieron fueron los primeros que abandonaron aque llo, a pesar de haberse reunido una fuerza de 2,500 hombres, bastante para empeñarlos a una acción si no favorable, al menos entretenerlos mientras llegase refuerzo; y la columna del Sr. Espartero que parece venia de los jornadas. De los infinitos buques y personas llegados de allí nadie sabe el punto fijo de los enemigos, tal es el aturdimiento.

CORDOBA 13 de julio.

Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra han excitado severas murmuraciones que, y me abstendría de comunicar a V., si no conociese cuan importante es dar a entender este sentimiento de disgusto para que se le aplique el remedio oportuno. Porque se sabe muy bien sacar de él su partido, para desconcertar el gobierno, haciéndole responsable de todos los desastres que han ocurrido con lo que se trata de hacer odioso y desconcertado. Firmes muchos en la idea de que el Sr. Mendizabal hubiera dado gloriosa cima a la guerra civil podieran mucho el que en su tiempo no se recibiera un solo revers semejante al que ha sufrido el general Tello (1). Atribuyen a impericia del gabinete el que se se hayan proporcionado recursos con que continuar la guerra civil de una manera activa no dando lugar a que el enemigo haya sido el primero en emprender las operaciones. Critican del general Córdova pintándole como un gefe desdichado y poco hábil, procurando apoyar en los acontecimientos esta opinión para justificar los rumores que en mayo corrieron de que se intentaba separarle de mando del ejército. Estos clamores, diestramente circulares, producen su efecto, porque hay muchos hombres que no se toman el trabajo de examinar por sí las cosas, sino que atendiendo solo a resultados, les importan poco los medios.

Tampoco están quietos los afectos al pretendiente. Ellos saben sacar de nuestros periódicos cuanto puede ser favorable a su causa y hacer de ello un paladío de su sistema. No hay en Córdoba hoy carlista que no sepa de memoria las expediciones de los rebeldes, que no conozca las ventajas morales y militares que puede traerles, y lo que es peor, que no las dé ya por conseguidas. Relatan de coro que nuestros pagadores dan bonos por los efectos, mientras los suyos acopian trigo exactamente pagado: que Villares es un gefe capaz, entendido y valiente, que en Valencia han pasado revista miles de facciosos con otra porción de noticias absurdas; las gentes sencillas a quien principalmente se dicen los oyllos cree, y así fomentan su partido, conservando siempre su espíritu de hostilidad al gobierno. He dado a conocer los males, meditando aquellos a quienes compete aplicar el remedio si no quieren que una funesta confianza les proporcione un amargo desengaño.

Hemos examinado detenidamente las mejoras locales y materiales que tan ponderadas se han visto en el Boletín oficial de esta, y hemos conocido que si se escusaban los proyectos, poco ó nada hay de cuanto en este papel se ha anunciado. Policiornato público, cárceles, instrucción primaria, todo se encuentra en el mismo estado con corta diferencia que seis años ha. En beneficencia se ha trabajado mucho, pero con bien cortos resultados. Es preciso desengañarse; sin fondos, solo Dios, que de las piedras saca pan, podrá adelantar alguna cosa el hospicio, que admira a cuantos le visitan, es una prueba de esta verdad. A pesar de los estensos conocimientos, laboriosidad singular, y cristiana y desinteresada conducta de su respetabilísimo director este establecimiento que sorprende, si se consideran los medios de que se ha dispuesto para ponerle en el pie en que se encuentra, está todavía muy distante de ser lo que debe: 70,000 rs. lo menos se calcula que faltan para el presupuesto absolutamente indispensable; y sin lo necesario, ¿quién es el genio, cual la capacidad que monta un establecimiento? No diremos montarle, pero ni sostenerle podría otro que el digno maestro Muñoz. Dispénsenos su modestia este pequeño testimonio de nuestra gratitud por su noble y filantrópica constancia en trabajar por el bien público.

(1) Hemos juzgado tan conforme a nuestra imparcialidad publicar las opiniones emitidas en esta carta, como suficiente impugnar una parte de ellas cuando los hechos hablan.

Entre seis y siete de la mañana del 15, una resaca que batía huerto por la calle de Segovia, con dirección a la puerta de este nombre, cogió a una niña, volada en el aire, así que se hubiese cogido al fíjase por donde había caído, hubiera sido en su cuerpo.

POLICIA URBANA.

A favor de este título pensamos dar una rápida mirada por Madrid, señalando las mejoras que le da en día experimenta, así como las que siendo de urgente necesidad reclaman la atención de las autoridades locales.

La rapidez con que la capital española se transforma corrigiendo los vicios de su policía interior, orando las manchas que afeaban su aspecto, proporcionando, en fin, el agrado y comodidad de los habitantes, nos pone en el caso de desear el feliz cumplimiento de tan útiles y bien entendidas tareas. Lo extraño en, pues, los dignas autoridades de Madrid, que llevados de tan buena intención, les iniquemos algunos abusos, faltas disculpables que pueden escaparse fácilmente en el transcurso de atracciones que desempeñan. El deseo de que se cumplan exactamente los pensamientos regeneradores de hoy se ocupan en renovar y hermosear a Madrid, es la primera causa de que escribamos estos renglones.

Cualquiera de los que hayan estado por algún tiempo ausentes de esta villa se admirará de la actividad con que camina la corte al ríngon de las primeras ciudades europeas. La belleza de los edificios nuevos, la multitud de paseos y arbolados recién plantados por las afueras y aun dentro de Madrid, el alumbrado por las noches, las aceras nuevas, el teatro de Oriente, la moderna ciudad que al rededor suyo se va levantando, la ausencia de los mendigos, el ensanche que va a resultar del derribo de algunos conventos, las utilidades que pueden sacarse de los que en pie quedan, los carros para reparar, las alcantarillas, la numeración de serenos, aguadores y traperos con otras muchas ventajas de larga numeración son los resultados obtenidos en pocas horas de tres años de inteligencia y aplicación por parte de los que mandan. Con dificultad se podrá hacer mas en menos tiempo. Bien merece su reputación el gefe que ha sabido realizar con limitados medios un plan tan vasto de mejora.

Sin embargo, bien sea por un efecto de los malos negocios que a su cargo tienen las autoridades, bien sea que la comodidad y el bienestar nos hayan hecho difíciles y reparones, lo cierto es que en mas de una ocasión hemos notado defectos, abusos que omiendan en el seno mismo de las aplicaciones y establecimientos que elogiamos, ó que tal vez han ido olvidados para atender a los de mas cuantia.

Entre ellos, como el mas importante (y esto mas bien es un aviso a los gefes militares) denunciamos el peligro en que se hallan cuantos pasean por las cercanías de la pradera de los Guardias, siempre que los cuerpos de la guarnición salen a hacer ejercicio de fuego. Algunos sujetos de verdad, ya de los que por las tardes frecuentan los sitios indicados, ya de los que tienen en ellos posesiones, nos han asegurado haber visto caer a corta distancia de sus personas balas frías; y en otras ocasiones las han visto estamparse en las paredes de las casas que por allí hay con notable riesgo de los transeúntes. Como entre muchos cartuchos sin bala pueden muy bien escaparse algunos que tengan, nada tiene de extraño el suceso que denunciamos; ni puede imputarse a culpa lo que solo será un caso desdichado casi irremediable. Sin embargo, el que puede resultar de gracias de trascendencia; por cuya razón no creemos ocioso este punto, el objeto de que los señores gefes de los cuerpos remedien el abuso, así como imaginamos cierto.

Otro de los defectos que hemos advertido consiste en el desorden que reina en las fuentes cuando el calor, y la escasez de agua hacen tan necesaria. Las duchas de los golpes llueven y menudean con desagrado de cuantos lo ven y peligro del que se desanda a tener el agua en el agua. Parecemos que cuando tanta policía intruía en el pueblo con el objeto de que miren otros por él, sería muy bueno que algunos dependientes subalternos del rano, como ellos dicen, tuvieran a su cargo el orden de las fuentes y la justa repartición de veces entre los que van a llenar, evitando las violencias que los mas fuertes suelen ejercer contra los mas débiles. Y esto, mientras se organiza la mera de surtir a Madrid de las aguas que necesita; en lo cual vemos nosotros el remedio de las disputas indicadas, y un gran beneficio para la población. Y ya que de fuentes hablamos, no lo de aremos sin manifestar lo mucho que nos ha sorprendido el privilegio de que gozan los soldados para llenar sus vasijas siempre que quieren aun cuando lleguen los últimos a a fuente. No creemos que la sed del soldado ó del oficial a quien este sirve sea mas digna de apagar que la del jornalero ó la de cualquiera otro vecino no militar.

Tambien hemos notado que a pesar de San Bernardino se desuelgan por la noche ciertos pájaros de mal agüero, con mas trazas de tomar lo que piden, que de pedirlo por el amor de Dios. Por fin, gracias si para en esto, y no le roban a uno el reloj, mientras compadecido saca dos cuartos con que socorrer su pordiosero. Y aquí como de molde viene lo de la policía que sabe que todo lo que hace el vecino honrado, al mismo tiempo que ignora el cómo y el cuando se roba que es casi siempre.

El establecimiento utilísimo es el que sirve para averiguar si un hombre de bien va en ruedas ó si le da la humorada de vivir a pie!

Hay tambien en cierto jardín público de los mas concurridos, particularmente en este tiempo, otra falta que de la misma manera denunciamos a las autoridades, ya que el dueño del establecimiento lo remedie. En uno de los sitios mas cercanos al parque donde se verifican las funciones de pólvora hay los tres estatuillas pequeños sin agua, en los que se cae cualquiera sin remedio cuando es de noche a riesgo de romperse una pierna en los momentos en que mas estasiado le tienen las maravillas de la pirotécnica. A nosotros nos ha sucedido una vez ya, y a fe que nos dimos por muy contentos con el susto y los desollones que de nuestro desenso sacamos. Otro de los abusos que hemos advertido debiera conseguirse por los serenos. Hay algunos vecinos tan perezosos que por no bajar la basura a la calle, como está mandado, la arrojan desde las ventanas sin reparo de los que pasan, que en todo pien a menos en el agua va de tronchos y broza, que a manera de granizo les cae encima. No hace muchas noches vimos a un caballero muy decente víctima de este desorden que ando-e de la incuria de la veindad, sin hallar quien para consuelo le dijera cuando menos *V. perdona*.

Todavía pudiéramos decir alguna que otra cosa de no menos importancia, si el temor de cansar a nuestros lectores no pusiera límites a estos renglones.

Creemos que el señor corregidor de esta capital, tan digno de elogio por la inteligencia y el celo con que desempeña su destino, sabrá apreciar en lo que valen nuestras indicaciones. El deseo de contribuir a sus planes y a la perfección de ellos, nos ha inspirado el deseo de hacerlas. Nos damos por contentos si surten el efecto que al hacérselas nos hemos propuesto.

A la una y media de la tarde del 16 sorprendieron tres ladrones la casa habitación de D. Pedro German, que vive en la calle del Boneti 10, y usando algunos arañazos en la cara al criado Salvador Maceda; pero a las voces de alarma que dió el ama de la casa cesaron a huir y fueron detenidos por unos Guardias Municipales, y puestos en la cárcel de Corte por el celador de policía D. José María.

